



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Página | 1

Diagnóstico del programa 102 Gobernabilidad y Construcción de Paz



Contenido

| | |
|--|----|
| ANTECEDENTES | 3 |
| IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD. | 3 |
| OBJETIVOS..... | 6 |
| COBERTURA..... | 8 |
| ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS | 8 |
| ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS..... | 9 |
| DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES | 10 |
| ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES | 11 |

ANTECEDENTES

El programa 102 se creó en administraciones pasadas, sin embargo, la Secretaría de Gobierno (SEGO), en la presente administración, tuvo una reestructuración en cuanto a funciones y actividades. Con esta reestructuración se transformó la manera en como la SEGO opera, haciendo más eficientes sus procesos y delimitando de manera más clara las funciones y actividades de cada una de sus Subsecretarías, Direcciones y áreas en general.

La Subsecretaría de Desarrollo Político cambió de objetivo y se centró en la atención a organizaciones sociales en donde se escuchan y canalizan sus demandas a las diferentes Instituciones para ser atendidos. Ello ha generado que disminuyeran los bloqueos en el estado. Este nuevo modelo de atención a las organizaciones sociales está dando resultados concretos.

Cabe resaltar, que se ha mejorado la atención a los conflictos a través de mesas de diálogo y concertación. Hoy en día se busca la manera más eficaz para llegar a acuerdos y se atiende el conflicto antes de que éste escale.

En la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, con la reestructuración se mejoró la manera de operar, logrando una mejor organización del trabajo ya que está mejor segmentado. Además, tienen una actividad nueva: atención jurídica, la cual destaca por la importancia que revista, porque anteriormente solamente se atendían asuntos religiosos, el marco de actuación es más grande y funcional para los problemas sociales que muchas veces, enfrenta el Estado.

En la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal se reestructuraron los procesos de atención, se hizo más eficiente el proceso de acreditaciones reduciendo los documentos que se generan.

Otra cuestión de vital importancia para el presente programa es que, derivado de la sectorización de la Coordinación de Delegados de Paz y con base en la competencia de actuar y la presencia territorial que representa para el bien funcionamiento de la Secretaría de Gobierno ya que su función es fundamental para el monitoreo, prevención y canalización de los diversos conflictos en el Estado.

Por otra parte, se destaca que, derivado de las competencias de la Secretaría de Gobierno en disipación de conflictos, los trabajos con la Junta de Conciliación Agraria (JCA) están correlacionados, no obstante, respecto a la programación que nos ocupa, la JCA no se contempla en este programa ya que en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) se creó un eje especialmente para ellos denominado “Conciliación y Prevención del Conflicto Agrario” por lo que no se contempla en este programa.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

Identificación del Problema o Necesidad:

En el estado de Oaxaca, existe desafíos en la gobernabilidad y la cohesión social debido a la diversidad cultural, la compleja estructura social de las comunidades y pueblos originarios, y la compleja coordinación efectiva entre las dependencias gubernamentales y la sociedad civil. La gobernabilidad se ve afectada por la falta de mecanismos efectivos para el diálogo y la mediación de conflictos, lo que propicia enfrentamientos, bloqueos y otros actos que vulneran la paz social y el desarrollo regional.

Definición del Problema:

El problema consiste en que Oaxaca enfrenta desafíos para consolidar una gobernabilidad sólida y una estabilidad social duradera. Esto se debe a la complejidad de coordinar eficazmente a las diversas instancias gubernamentales, respetando al mismo tiempo la autonomía y diversidad cultural de las comunidades y pueblos originarios. La participación activa de la sociedad en los procesos de toma de decisiones aún no es suficientemente inclusiva, lo que dificulta la implementación de soluciones que promuevan el bienestar común y proyectan los derechos de todas las personas.

Descripción del Problema:

Oaxaca enfrenta retos de gobernabilidad debido a la diversidad de actores involucrados en la toma de decisiones, especialmente en contextos rurales y comunidades indígenas que tienen estructuras de gobierno autónomas. La falta de una coordinación efectiva entre las dependencias gubernamentales para atender estos contextos diversos genera desarticulación en las políticas públicas, exacerbando los conflictos y dificultando la construcción de un nuevo paradigma y la construcción de paz.

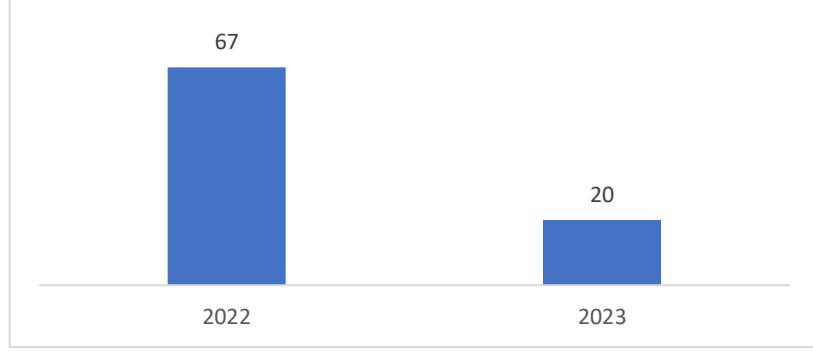
Además, la sociedad civil, incluidos los pueblos originarios, no siempre tiene los mecanismos adecuados para participar de manera activa y constructiva en los procesos de gobernabilidad, lo que lleva a tensiones sociales y políticas. Este escenario afecta no solo el desarrollo social y económico de las regiones, sino también los derechos humanos de las personas que se ven envueltas en estos conflictos, impidiendo avances sostenibles en la paz y estabilidad del estado.

En consecuencia, la necesidad principal es fortalecer la gobernabilidad a través de una mejor coordinación interinstitucional y una mayor inclusión de la sociedad, respetando la autonomía y pluriculturalidad de las comunidades, para garantizar la estabilidad y paz en Oaxaca.

Una de las problemáticas más comunes que se viven dentro del estado de Oaxaca, son las manifestaciones, la “toma” de edificios públicos y los bloqueos. Éstas son prácticas arraigadas en la idiosincrasia de las y los oaxaqueños, ya que se ha utilizado como un mecanismo de presión para lograr prevendas del gobierno, muchas veces por ilegítimas demandas de líderes que manipulan sin razón alguna.

No obstante, debido a los trabajos que se han realizado desde el gobierno de la Primavera Oaxaqueña, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023, en el año 2022, se registraron 67 tomas de casetas de peaje, mientras que para 2023, hubo una considerable disminución a 20 tomas de casetas.

Toma de casetas de peaje en el estado de Oaxaca, comparativo 2022 – 2023



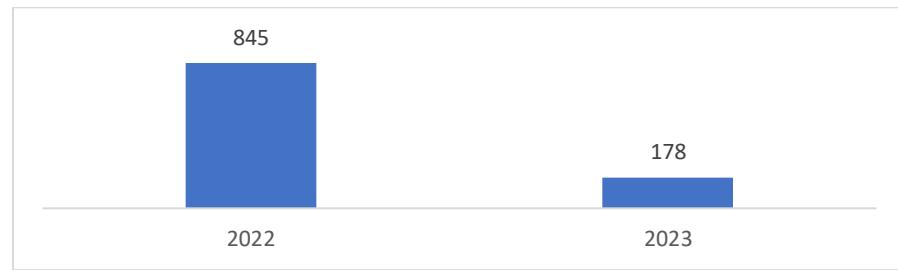
Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023 y 2024. INEGI.

En cuanto a las obstrucciones de carreteras y puentes de jurisdicción estatal, de acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023, para el año 2022 se registraron 845

obstrucciones carreteras de jurisdicción estatal, mientras que para el año 2023 se registraron 178 obstrucciones.

Obstrucciones de carreteras de jurisdicción estatal en el estado de Oaxaca, comparativo 2022 – 2023

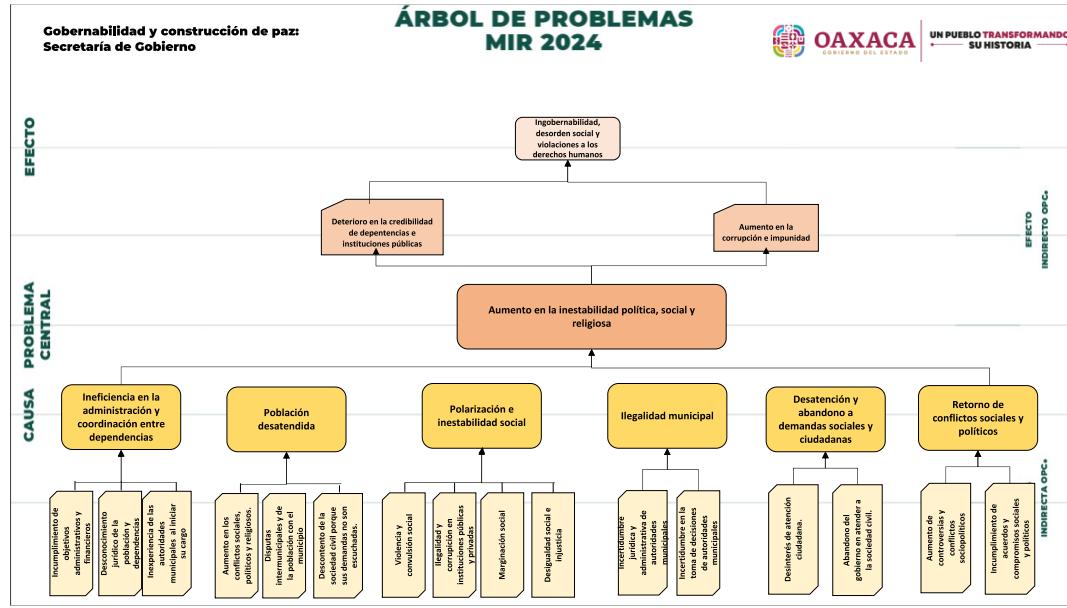
Página | 5



Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023 y 2024. INEGI.

Por lo que podemos observar, el cambio de visión y las estrategias planteadas, son necesarias para entender que los conflictos que antes se resolvían a través de la presión social, la obstrucción, el bloqueo y la violencia, necesitan ser atendidos y escuchados.

Por ello, se buscará reconstruir el tejido y la cohesión social a través de la sensibilización, la prevención, detención de violencias observadas en Oaxaca y la atención a las causas de la conflictividad.



FUENTE: ÁRBOL DE PROBLEMAS. SECRETARÍA DE GOBIERNO.

OBJETIVOS

El objetivo principal del programa es fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad política y social en el estado de Oaxaca, mediante la coordinación efectiva entre las dependencias gubernamentales y la participación activa de la sociedad, respetando la pluriculturalidad, la autonomía de las comunidades y pueblos originarios, y protegiendo los derechos de las personas

Los medios a través de los que se trabajará en este programa son los siguientes:

Página | 6

Acciones de gestión para la gobernabilidad y cultura de paz realizadas. Se busca lograr una serie de actividades que promuevan medidas para resolver los conflictos de manera pacífica, ponderando el diálogo y fomentando la armonía social.

Acuerdos para la atención de conflictos firmados. Garantizar a través de las mesas de diálogo la inclusión de todas las comunidades, grupos y representantes que quieran formar parte de una resolución de conflictos de una manera pacífica, empática y tolerante a través del respeto.

Acciones para la formación de la cultura de paz realizadas. Implementación de diversos programas educativos que promuevan valores, inclusión y respeto por la diversidad, promoviendo y protegiendo los derechos humanos de todas y todos.

Autoridades municipales acreditadas. La Secretaría de Gobierno, a través de la acreditación de autoridades municipales brinda certeza jurídica respecto a la identificación y actuación de dichas autoridades.

Demandas sociales y ciudadanas atendidas. A través de la atención por parte de la Secretaría de Gobierno a las demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil, generamos una percepción de cercanía hacia la sociedad, respetando su derecho humano a una buena administración pública.

Acciones a los sectores más desfavorecidos, brindadas. Fomentar la comunicación y los medios de diálogo para evitar la propagación de la violencia y la polarización de conflictos.

Al respecto, los fines:

- Otorgar asesoría jurídica con la finalidad de que exista una certeza en las acciones que se están realizando.
- Capacitación a los municipios para la correcta administración pública.
- Realizar mesas de diálogo para atender la demanda social.
- Generar programas que fomenten el respeto, diálogo y conocimiento de los derechos.
- Acciones encaminadas a la capacitación, promoción de programas en la cultura de legalidad, honestidad y previsión social.
- Registro y credencialización de autoridades municipales.
- Escuchar y promover la solución de demandas ciudadanas y sociales.
- Observar y comunicar actos que puedan afectar en la paz social ponderando la atención a través de las mesas de trabajo y seguimiento a la solución de conflictos.

En esa tesitura, es imprescindible alinear el programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al respecto el Plan Nacional de Desarrollo en México establece las metas y estrategias de desarrollo a nivel nacional y, en Oaxaca, alineamos las acciones y políticas con este plan. En ese sentido, la Secretaría de Gobierno (SEGO) realiza diversas contribuciones a la gobernabilidad y la construcción de Paz.

La alineación de las políticas y las acciones de Oaxaca con el Plan Nacional de Desarrollo contribuyen a la gestión de la gobernabilidad y la promoción de una cultura de paz en una sociedad.

La paz y la estabilidad son fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades y prioridad en este Gobierno.

Es por ello, que la SEGO implementa políticas de desarrollo social, a través de acciones transversales entre las diferentes áreas de la Secretaría, fomentando a la educación y la cultura en los valores.

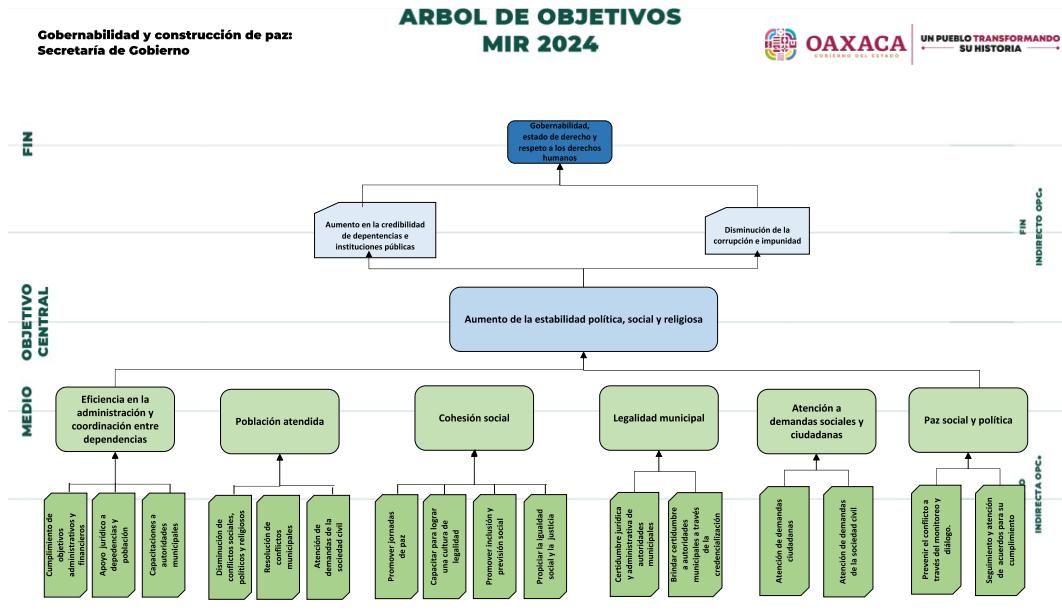
Así mismo, busca con los programas en las acciones de Paz poderar el diálogo entre los diferentes grupos que contribuyen a la resolución pacífica de los conflictos.

De esta manera, la implementación del Programa, inquiere mejorar la atención a los conflictos a través de mesas de diálogo y concertación con la finalidad de tener aportaciones significativas tales como:

1. Promoción de la paz y la resolución de conflictos: El enfoque en mesas de diálogo y concertación ayudará a promover la paz y la resolución pacífica de conflictos, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible y la estabilidad social en todo el país.
2. Participación ciudadana: Al involucrar a diferentes actores en las mesas de diálogo, se fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que está alineado con los principios de inclusión y participación del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Concertación de intereses: El programa puede contribuir a encontrar soluciones consensuadas entre diferentes partes interesadas, lo que podría servir como un ejemplo de cómo abordar cuestiones complejas y conflictivas a nivel nacional.
4. Desarrollo regional: Si las mesas de diálogo se centran en cuestiones específicas de desarrollo regional en Oaxaca, esto podría tener implicaciones positivas para el desarrollo equitativo en todo el país, especialmente si se comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas.
5. Fortalecimiento institucional: La implementación exitosa del las líneas de acción, podrán implicar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la SEGO, lo cual es esencial para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a su vez el Plan Estatal de Desarrollo.

Página | 7

En ese sentido, enfocarse en la resolución de conflictos a través de mesas de diálogo y concertación, puede ser una valiosa contribución a nivel nacional al promover la paz, la participación ciudadana y la concertación de intereses, al tiempo que fortalece las capacidades institucionales.



FUENTE: ÁRBOL DE OBJETIVOS. SECRETARÍA DE GOBIERNO.

COBERTURA

En esas mismas líneas, es importante destacar que nuestra población potencial es la población del estado de Oaxaca que son 4,132,148 habitantes de los cuales 1,974,843 son hombres y 2,157,305 son mujeres. (INEGI, 2020)

Nuestra población objetivo es la población del estado de Oaxaca que son 4,132,148 habitantes de los cuales 1,974,843 son hombres y 2,157,305 son mujeres. (INEGI, 2020)

Nota: Se consideró la totalidad del estado de Oaxaca porque si consideramos solamente a los que tienen más de 18 años, estamos dejando fuera a las niñas, niños y adolescentes del estado y en el PED son un eje transversal que hay que atender.

La información se actualizará conforme a la actualización del POA de manera anual.

La sociedad oaxaqueña está conformada por 16 grupos étnicos y la población afrooaxaqueña, divididos a lo largo de las ocho regiones de la entidad. Las actividades económicas de cada una de las regiones varían de acuerdo a los recursos naturales propias de cada una, lo que ha permitido, tener una diversidad de actividades en cada región. Desde el ámbito turístico, en la Capital, y en la Costa, hasta la producción ganadera en el Istmo de Tehuantepec.

Página | 8

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Por otra parte, respecto a nuestra selección de alternativas, en Gobernabilidad Estado de derecho y respecto a los derechos humanos, hemos plasmados dos fines indirectos que culminan en una serie de acciones y que se justifican a continuación:

Respecto al aumento en la credibilidad de dependencias e instituciones públicas: El fortalecimiento de la credibilidad en las dependencias gubernamentales es esencial para ganarse la confianza de la población. Siendo la transparencia en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la reducción de la corrupción elementos clave para lograrlo.

Entorno a la disminución de la corrupción e impunidad: La lucha contra la corrupción es un objetivo fundamental para garantizar el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. La corrupción debilita la confianza en el gobierno y obstaculiza el desarrollo.

En ese sentido, buscamos un objetivo central, basado en la estabilidad política, social y religiosa: La estabilidad es esencial para el desarrollo sostenible. Una administración eficaz, la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos son elementos que contribuyen directamente a la estabilidad en todos estos ámbitos.

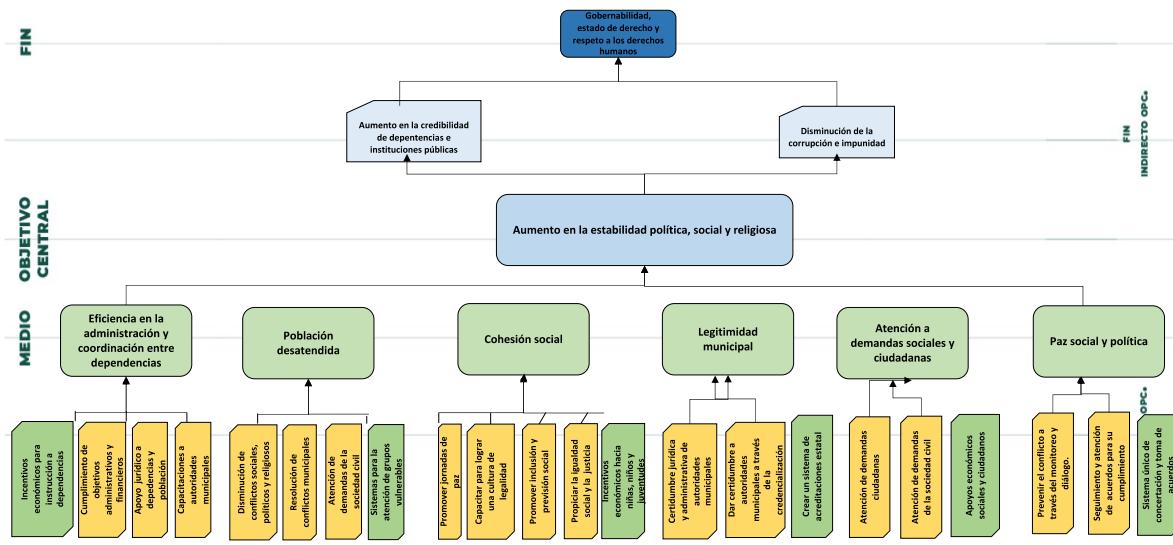
Lo anterior proponemos se lleve a cabo a través de los medios tales como

La eficacia en la administración y coordinación entre dependencias: Una administración eficaz y una coordinación fluida entre dependencias son fundamentales para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas y programas. Esto puede conducir a una mayor eficiencia en la prestación de servicios y en la toma de decisiones.

Atención a demandas sociales y ciudadanas: Escuchar y abordar las demandas de la población es esencial para promover la participación ciudadana y garantizar el respeto a los derechos humanos. Puedes argumentar que esto contribuye a la legitimidad del gobierno.

Sistema único de concertación y toma de acuerdos: Un sistema de concertación puede facilitar el diálogo entre diferentes sectores de la sociedad, lo que puede ser crucial para resolver conflictos y llegar a acuerdos que promuevan la estabilidad política y social.

Incentivos económicos para instrucción a dependencias, sistemas para la atención de grupos vulnerables, incentivos económicos hacia niñas, niños y juventudes, creación de un sistema de acreditaciones estatal y apoyos económicos sociales y ciudadanos: Estas alternativas se centran en la asignación adecuada de recursos y el apoyo a grupos vulnerables. Puedes argumentar que al invertir en la educación, la atención de grupos vulnerables y la promoción de la participación ciudadana, se promueve la gobernanza efectiva y el respeto a los derechos humanos.



FUENTE: ÁRBOL DE ALTERNATIVAS. SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En resumen, las alternativas seleccionadas se basan en la necesidad de fortalecer la confianza en el gobierno, reducir la corrupción, promover la estabilidad y garantizar la eficacia en la gestión pública, todo ello en línea con los objetivos de la Secretaría de Gobierno de Oaxaca en materia de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos y es por ello que se proponen como alternativas que sostengan la **Gobernabilidad, estado de derecho y respeto a los derechos humanos**.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Ahora, en el análisis de involucrados podemos advertir que la Secretaría de Gobierno (SEGO) debe prestar atención a una amplia variedad de involucrados, actores, aliados, organizaciones sociales y antagonistas para garantizar una gestión efectiva y una resolución adecuada de los asuntos en el Estado y que a continuación se enuncian:

1. Pueblos indígenas: Oaxaca es hogar de numerosos grupos indígenas con sus propias tradiciones y necesidades. La SEGO debe trabajar en una estrecha colaboración con estas comunidades para garantizar su inclusión y respecto por sus derechos.
 2. Organizaciones sociales: Existen diversas organizaciones sociales en Oaxaca que trabajan en temas como derechos humanos, medio ambiente, educación, salud. La SEGO debe considerar a estas organizaciones como aliados para abordar cuestiones sociales y promover el desarrollo equitativo.
 3. Gobierno Municipal y Estatal: La coordinación entre diferentes niveles de gobierno es fundamental para una gobernanza efectiva. La SEGO debe colaborar estrechamente con los gobiernos municipales y el gobierno estatal para abordar los desafíos y proyectos conjuntos.
 4. Sector empresarial: Las empresas privadas pueden ser grandes aliadas en el desarrollo económico de la región. La Secretaría busca fomentar el diálogo y promover, transversalmente con las demás dependencias el crecimiento económico sostenible.
 5. Comunidades Rurales y Campesinas: Las zonas rurales y agrícolas de Oaxaca a menudo enfrentan desafíos específicos. La SEGO debe prestar atención a las necesidades de estas comunidades y trabajar en proyectos que mejoren su calidad de vida.

6. Grupos de jóvenes: La juventud Oaxaqueña es un grupo demográfico importante. La SEGO, por ello, involucra y promueve su participación cívica y oportunidades de desarrollo.
7. Antagonistas y grupos en conflicto: La SEGO, a través de sus diferentes áreas, identifica y aborda de manera constructiva, los conflictos en el estado, es un desafío importante ya que trabaja en la resolución pacífica de disputas y el diálogo entre los grupos en conflicto.

DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Ahora, con respecto a nuestra Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las actividades y componentes que la integran conforme al Eje Gobernabilidad y Construcción de Paz, la SEGO y el programa 102 orientado a la resolución y atención de conflictos a través de mesas de diálogos, concertación y programas de paz las actividades o productos intermedios que se estarán realizando son:

1. Identificación de Conflictos: Realizando análisis exhaustivos para identificar los conflictos en el estado de Oaxaca en diferentes áreas, como tierras, recursos naturales, educación, salud, entre otros.
2. Mapeo de Actores: Identificar y catalogar a todos los actores involucrados en los conflictos, incluyendo comunidades, organizaciones, instituciones gubernamentales y privadas, y otras partes interesadas.
3. Creación de Mesas de Diálogo: Establecer mesas de diálogo específicas para cada conflicto, convocando a representantes de todas las partes involucradas, y proporcionar un espacio neutral y seguro para la discusión.
4. Facilitación de Diálogos: Designar facilitadores o mediadores imparciales para dirigir las mesas de diálogo y promover la comunicación constructiva entre las partes en conflicto.
5. Desarrollo de Acuerdos: Ayudar a las partes a elaborar acuerdos y soluciones que sean justos y beneficiosos para todas las partes involucradas, centrándose en la resolución pacífica y sostenible de los conflictos.
6. Monitoreo y Seguimiento: Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de los acuerdos alcanzados para asegurar su cumplimiento y resolver cualquier disputa que pueda surgir en el futuro.
7. Capacitación y Sensibilización: Realizar programas de capacitación y sensibilización para promover la resolución pacífica de conflictos y la cultura del diálogo en la sociedad oaxaqueña.
8. Comunicación y Transparencia: Mantener una comunicación abierta y transparente con la comunidad y los medios de comunicación para informar sobre el progreso y los resultados de las mesas de diálogo.
9. Evaluación de Impacto: Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones tomadas en la reducción de los conflictos y el mejoramiento de la convivencia en Oaxaca.
10. Documentación y Archivo: Mantener un registro detallado de todos los conflictos, acuerdos y actividades relacionadas con el programa 102 para facilitar la rendición de cuentas y el aprendizaje continuo.

Estas actividades y productos intermedios pueden ayudar a la SEGO en Oaxaca a cumplir con su misión de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en el estado, a través de la resolución efectiva de conflictos mediante el diálogo y la concertación.

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta utilizada en la gestión gubernamental para medir el desempeño y los resultados de programas y proyectos. En el contexto del Eje Gobernabilidad y Construcción de Paz de la SEGO (Secretaría de Gobierno) es una institución a nivel estatal que juega un papel crucial en temas de gobernabilidad y paz en todo el estado. En esa misma línea de acción a nivel federal encontramos a la Secretaría de Gobernación y cuya relación con el presente programa orientado a la resolución de conflictos, podemos detectar lo siguiente:

Diseño y Monitoreo de Programas: La SEGOB podría estar involucrada en la definición y diseño de este programa, especialmente si está relacionado con la resolución de conflictos y la construcción de paz. La MIR se utilizaría para establecer indicadores que midan el progreso de este programa.

Coordinación Interinstitucional: La SEGOB a nivel federal a menudo coordina con otras dependencias y entidades en temas de gobernabilidad y paz. La MIR podría incluir indicadores relacionados con la colaboración entre diferentes instituciones en la implementación de programas.

Evaluación de Resultados: La SEGOB podría utilizar la MIR para evaluar los resultados del programa y su contribución a los objetivos de gobernabilidad y paz a nivel federal.

En resumen, la MIR proporciona un marco para medir y evaluar el desempeño de programas, y en el contexto del Eje Gobernabilidad y Construcción de Paz, la SEGOB a nivel federal puede estar directamente relacionada con la planificación, implementación y evaluación de nuestro programa.

A nivel estatal, en la Secretaría se reciben las solicitudes y demandas que corresponden a Secretaría de Gobierno y que a su vez, son turnadas a las áreas correspondientes para su atención.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

